TRIBUNAL DE ÉTICA
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

Caso 13-10

Lima, 31 de mayo del 2010.

Ingeniero
Wilmer Dios Benites
Presidente del Gobierno Regional de Tumbes
Presente.-

De mi consideración,

Sirva la presente para acusar recibo de su correspondencia dirigida al Consejo de la Prensa Peruana, con relación a los artículos "Investigarán excesivo gasto en equipos de comunicación", "El Faenón Televisivo de Faena", "Ostentación de recursos en campaña" y "Responde pero sigue la duda", publicados en los diarios El Comercio, Correo de Tumbes y Tumbes 21, respectivamente, el 14, 15 y 18 de mayo del 2010.

Al respecto, le informamos que para iniciar el proceso de solicitud de rectificación o queja ante el Tribunal de Ética, debe dirigir una carta a su Secretaria Ejecutiva, Kela León, o a su Presidenta, Teresa Quiroz Velasco, de acuerdo a los procedimientos señalados en el encarte adjunto.

Atentamente,

Kela León
Secretaria Ejecutiva

C.c. Teresa Quiroz Velasco
Presidente, Tribunal de Ética

Calle Los Ángeles N° 211 - Miraflores, Lima 18 - Perú
Central Telefónica: (511) 421-5293 421-5295 Correo-e: consejopp+@amauta.rcp.net.pe
Página web: www.consejoprensaperuana.org.pe